



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



**ADENDUM AL PROGRAMA ANUAL DE  
EVALUACIONES (PAE) 2025 DE LA COMISIÓN  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN  
HIDALGO**



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



## INTRODUCCIÓN

Primer Adendum al Programa Anual de Evaluaciones (PAE) del ejercicio 2024 celebrado el 23 de Junio de 2025, el Arq. Jesús Asur Ramos Corona Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo, con fundamento en los artículos 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 54, 61 fracción II inciso c) segundo párrafo, 79 primer y segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En atención a la mejora continua de la gestión pública y con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos públicos, se realiza el presente adendum al Plan Anual de Evaluación 2025 de lo establecido en el punto **V Programas Presupuestarios Sujetos a Evaluación**, quedando de la siguiente forma:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJERCICIO	TIPO DE EVALUACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
Mejora en la prestación de Servicio del Agua Potable	2024	Consistencia y Resultados ECR	Mayo 2025	Junio 2025

## OBJETIVO

Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario “Mejora en la Prestación de Servicio del Agua Potable” del ejercicio fiscal anterior, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación, a través de entrega de Información para la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR), para contribuir a la toma de decisiones.

## CONSIDERANDO

Que la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo, emitió el Plan Anual de Evaluación para el ejercicio 2025 de los programas presupuestarios, con el fin de fortalecer los mecanismos para articular los procesos y resultados de coordinación y unificación de actividades de monitoreo y seguimiento de evaluación del Presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación de desempeño PBR-SED.



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN HIDALGO



Por lo anterior y con base en los fundamentos y consideraciones anteriores, he tenido a bien emitir el siguiente:

## ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ADENDUM AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION (PAE) 2025 PARA ESPECIFICAR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO QUE SERA EVALUADO DE MANERA EXTERNA Y TIPO DE EVALUACIÓN A APLICAR PARA EJ EJERCICIO 2024.

Dado en el Municipio de Zimapán, Hidalgo a 23 de junio 2025.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
**JESÚS ASUR RAMOS CORONA**  
**DIRECTOR GENERAL DE CAPASAZIM**  
